

DIPUTADA GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ.

PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Sin participación un gobierno se enfría, sin consulta el pueblo se distancia. Es por ello que la nueva era en Chiapas, nuestra voluntad política, debe estar sujeta a la voluntad del pueblo. Por ello compañeras y compañeros de las causas, público presente, medios de comunicación y todo el pueblo de Chiapas, representantes también aquí del pueblo libre y soberano, les invito a que continuemos legislando con humanismo, abogando por el fortalecimiento de nuestra gente, de la participación ciudadana efectiva y certera, para que continúen siendo los protagonistas de la vida pública y política de lo que hoy es Chiapas, de lo que nos orgullece. La iniciativa que nos propone ahora a reformar del artículo séptimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, es institucionalizar la consulta pública como facultad expresa al Ejecutivo Estatal, al consultar a la ciudadanía temas claves para su propio desarrollo, recabando su opinión en diferentes etapas desde la planificación inicial, hasta la evaluación de su impacto de los proyectos que se pretenden ejecutar, promueve pues, la democracia efectiva, transparencia, cercana, inmediata y a su vez sujeta al Ejecutivo del Estado actuar con conciencia, fomentando el compromiso y por supuesto la confianza mutua, entre gobierno y sociedad. Esta reforma queridos compañeros y compañeras establece que las consultas públicas se podrán realizar cuando no se actualicen los supuestos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, asegurando así su legalidad y complementariedad con otros mecanismos, como bien ya los conocemos, el plebiscito, referéndum, iniciativa pública, audiencia pública y por supuesto la consulta popular, además, permite que el Ejecutivo se auxilie de dependencias y de órganos autónomos para su implementación, esto es, que ya las universidades públicas también puedan ser parte de este proyecto. De igual forma tiene un enfoque especial en municipios indígenas y/o afromexicanos, respetando siempre las normativas nacionales e internacionales, además, es de es de saber en todo Chiapas, que la participación ciudadana es clave para la gobernabilidad, esta iniciativa representa un paso hacia una democracia más íntima, más cercana, más humana, donde el pueblo no solo elige a sus gobernantes, sino que también, camina de la mano con ellos, en la toma de decisiones, pues

es el pueblo que vive las diversas realidades de los 124 municipios que conforman el estado de Chiapas, nuestra patria chica, en morena, sabemos que cuando el pueblo, el Estado, son uno mismo y cuando es escuchada nuestra gente la relación se fortalece. Por lo anterior, mi voto como Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Popular, y por supuesto como parte de la bancada de morena, será a favor, e invito a todas y todos las fracciones parlamentarias, a decirles a nuestro pueblo en qué estamos de acuerdo. Es cuanto diputado presidente.